

CAPITULO XXV

LA INTERVENCION EXTRANJERA

101. Una nueva invasión

En el amargo destino de México se cernía ya una nueva invasión; mas ya no era el México de aquel fatídico 1847, en que los yanquis supieron aprovechar a maravilla la falta de unidad de un país que se debatía en la más exasperante de las anarquías, para dar plena satisfacción a sus deseos expansionistas. Se trataba ahora de una nación que, pese a sus diferencias internas, se hallaba inflamada del triunfo de la Constitución y la Reforma, que apenas había alcanzado y que tan caro le había sido; y aunque se tenían en ese tiempo menos recursos que en el '47 con qué hacer frente a la invasión, se contaba con el arma más poderosa para hacerlo: el derecho.

La suspensión de la deuda pública,²⁵⁰ con el fin de arreglar la Hacienda nacional, y no obstante la pronta rectificación que hizo el gobierno de la República al derogar en noviembre la ley que apenas en julio acababa de expedir autorizándola, fue el pretexto buscado por España y Francia, interesando de paso a Inglaterra, para intervenir en nuestros asuntos domésticos:

(250) "Desde la fecha de esta ley (17 de julio de 1861), el Gobierno de la Unión percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras y quedando suspensos por el término de dos años, todos los pagos incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las Convenciones extranjeras".

JORGE SAYEG HELÚ

“... intervenir en nuestros negocios políticos —como el propio presidente Juárez llegó a afirmar de ello, doliéndose— y sacar de México todas las ventajas...”

Mas desde ese momento se apoderó de Juárez un convencimiento que no habría de abandonarle nunca:

“Tengo fe en el patriotismo y buen sentido de los mexicanos —continuaba—, y estoy animado de la firme convicción de que, sean cuales fueren las dificultades que se nos presenten, saldremos airosos de la lucha”.²⁵¹

Los excesos cometidos durante la guerra de tres años que, como en toda acción bélica, se hallaron a la orden del día, dieron pie a una serie de reclamaciones en las que los intervencionistas pretendían justificar la injerencia en nuestros asuntos.

El 31 de octubre de 1861, Francia, Inglaterra y España firmaban en Londres un convenio por el cual se comprometían a adoptar

“... las medidas necesarias para enviar a las Costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra”

con el objeto de

“... exigir de esas autoridades (las de México) una protección más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que la misma República tiene contraídas para con ellas”.

España argüía la expulsión del embajador don Joaquín Francisco Pacheco y el cumplimiento inmediato del tratado Mon-Almonte, que el gobierno usurpador, tratando de alcanzar la protección ansiada “para conservar el escaso poder de que había logrado hacerse dueño”, no vaciló en concertar con España en contra del decoro y la dignidad de México.

(251) Comunicación a J. Ma. Arteaga, Gobernador de Querétaro, Nov. 1º 1861, págs. 148 y 149: *Epistolario*.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

El gobierno francés, por su parte, no acertaba a precisar lo que demandaba; sus aviesos propósitos le llevaron a exigir indemnizaciones fabulosas y a interesarse directamente en la operación Jecker, concertada que fue, también, por los usurpadores.

Inglaterra reclamaba “una positiva y material garantía, para el debido y fiel cumplimiento de todas las estipulaciones contenidas en los varios tratados, convenios y arreglos existentes en la actualidad entre ambas naciones”; pedía la devolución inmediata de los \$660,000.00 y los \$279,000.00 de que conservadores y liberales, respectivamente, se habían apropiado en forma indebida, para solventar, con dinero británico, gastos de la guerra fratricida que los envolvía; reclamaba, además, el pago de las cantidades debidas a los tenedores de bonos de Londres, pretendiendo nombrar interventores en las aduanas de los puertos, “con facultades para reducir a la mitad los derechos de importación, si lo estimaren necesario, y para intervenir en la recaudación de los productos, a fin de asegurar la justa y equitativa distribución de la parte asignada a los tenedores de bonos...”

La injusticia de casi todas las reclamaciones aliadas salta a la vista; quizá las más razonables eran las inglesas, aunque no dejaban de contener exigencias imposibles de cumplir. Así y todo, el gobierno de Juárez se mostró en la mejor disposición de satisfacerlas, aun sacrificando algo del propio derecho, a fin de evitar una guerra calamitosa:

“Opinamos que debemos ser dóciles en las cuestiones en que no vaya de por medio más que el dinero —había dicho José María Iglesias, interpretando el sentir del pueblo y del gobierno de México, en esas aciagas circunstancias—, pues aunque somos pobres y estamos arruinados, la nación hará gustosa sacrificios por sostener en alto puesto su honor y dignidad. Opinamos, en fin, que no debemos resistirnos sino a aquello que afecte esa dignidad nacional, que siempre ha de conservarse intacta, y a cuya pérdida sí es preferible cualquier otro mal, incluso la guerra con todas sus calamidades”.

La injustificada invasión, por otra parte, empezaba ya a despertar el interés de la prensa mundial. Y es que, en el fondo íntimo de las cosas,

JORGE SAYEG HELÚ

“... tres estados se han combinado para obligar a un cuarto a portarse bien —como llegó a expresarse sobre ella el ilustre Carlos Marx— por una autorizada intervención en beneficio del orden”.

Desde noviembre de 1861 empezaron a desembarcar tropas españolas en Veracruz; ya para los últimos días de ese mismo año, nos amenazaban los ejércitos de las tres potencias. México, mientras tanto, había estado preparándose para la defensa, veía inminente el peligro de guerra. Ante tales circunstancias, no cupo al presidente Juárez sino convocar al pueblo a la unión para repeler la invasión:

“Mexicanos: ... si se intentase humillar a México, desmembrar su territorio, intervenir en su administración y política interior o tal vez extinguir su nacionalidad, yo apelo a vuestro patriotismo y os excito a que, deponiendo los odios y enemistades a que ha dado origen la diversidad de nuestras opiniones y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unáis en derredor del Gobierno y en defensa de la causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra Patria.

Informes exagerados y siniestros de los enemigos de México nos han presentado al mundo como incultos y degradados.

Defendámonos de la guerra a que se nos provoca observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el enemigo indefenso, a quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la protección de nuestras leyes. Así rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos y probaremos que somos dignos de la libertad e independencia que nos legaron nuestros padres”.²⁵²

El ultimátum colectivo, que al principiar el año de 1862, las naciones aliadas habían dirigido a su gobierno —lo que implicaba un tácito reconocimiento del mismo—, ofrecía tenderle “una mano amiga y generosa que lo levante sin humillarlo”, exigiendo a la vez, no

(252) Manifiesto del ciudadano Presidente de la República, a la Nación, el 18 de diciembre de 1861.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

sólo reparaciones por lo pasado: “deudas sagradas que han dejado de satisfacerse, . . . sino también garantías para el porvenir”.

El gobierno de Juárez, por conducto de su ministro de relaciones, Manuel Doblado, con toda diplomacia y agudeza declinó la oferta aliada:

“Satisfactorio es para el gobierno de la República que las intenciones de los aliados sean tan benévolas. . . ; bastará llamar su atención sobre el estado que hoy guarda el país para hacerles comprender que ya no es necesario el apoyo de la fuerza armada ni para consolidar el gobierno existente, ni para obtener justicia en las cuestiones internacionales actualmente pendientes. . . El auxilio armado de los aliados. . . es ya inoportuno e innecesario y, probablemente, daría resultados contrarios a los que se buscan por las naciones aliadas, pues alteraría la paz que se disfruta y excitará ambiciones sofocadas hoy por el impulso irresistible de la opinión pública. . . En cuanto a las reclamaciones pendientes con las naciones aliadas, el gobierno mexicano está dispuesto a entrar en arreglos con todas y cada una de ellas. . .”

Para fortuna de nuestro país, el frente común formado por las tres potencias aliadas se hallaba representado por el jefe de la expedición española: Gral. Juan Prim, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos, cuya personalidad había logrado imponerse a la de sus otros dos colegas. Prim no tardó en darse cuenta de la verdadera situación, y suscribió con la aprobación expresa de los comisionados ingleses y franceses —cuyas firmas aparecen también al calce del documento—, los llamados Preliminares de la Soledad, en los cuales reconocían que el gobierno mexicano no requería el auxilio que se le ofrecía, por tener en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión necesarios para conservarse; parecían reproducir, también, el artículo segundo de la Convención de Londres, que pretendió dar base legal a la invasión, cuando protestaban “que nada intentan contra la independencia, soberanía e integridad del territorio de la República. . .”, y convenían en entrar en pláticas tendientes a la resolución de sus reclamos.

La noble y desinteresada actuación del general Prim, sin embargo, no fue bien vista en un principio por el gobierno español que le había

JORGE SAYEG HELÚ

comisionado; fueron muchos los escritos que tuvo que dirigir a las autoridades de su país para justificarla: "...no había derecho para rechazar a este gobierno, prestando auxilio moral o material al partido que le es contrario", decía sobre el gobierno constitucional mexicano el 10 de febrero de 1862, apenas al día siguiente de firmado el documento de La Soledad; y más adelante:

"...es seguro que si en vez de la conducta conciliadora que hemos observado y que va calmando el odio que existe contra los extranjeros, principalmente contra los españoles, hubiésemos tratado a este país con dureza, recurriendo desde luego a las medidas violentas, nuestros compatriotas esparcidos en el vasto territorio de la República habrían sido objeto de toda clase de persecuciones".

Pese al prestigio de Francia, cuyo gobierno no vaciló en atacar la conducta de Prim, la actuación del Conde de Reus fue reconocida debidamente por el gobierno español. Lo mismo sucedió con los de Wyke y Dunlop, comisionados ingleses, que desde un principio se solidarizaron con la del enviado español, de estricto apego a la Convención de Londres, y sin más mira que el desagravio por las pretendidas ofensas recibidas, y la indemnización debida por los pretendidos daños causados.

Los propósitos del gobierno francés, empero, eran bien distintos a los pactados en Londres. En flagrante violación al artículo segundo del convenio londinense, la mira de Francia era ejercer en los asuntos interiores de México toda, su mucha influencia, para imponernos un gobierno que le fuera adicto, destinado a colmar los sueños de grandeza de Napoleón III.

Tratando de emular a su muy ilustre antecesor: Napoleón Bonaparte, el emperador de los franceses quiso servirse de esta expedición a México para satisfacer sus ansias de conquista; por ello, viendo que las actuaciones de España y de Inglaterra, no sólo no le hacían el juego, sino contrariaban totalmente sus planes, se opuso terminantemente a las pláticas que sus mismos comisionados habían convenido celebrar con el gobierno constitucional mexicano. Jurien de la Graviere y Dubois de Saligny se ven obligados, pues, a recular, y a comenzar

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

la diplomacia de la intriga y la mentira, que históricamente reconoce en el señor De Saligny a uno de sus más prominentes representantes.

Se descara, a partir de este momento, la política de Francia en México; Napoleón el Pequeño llega aún a recriminar directamente al valeroso Prim, el “haber hecho dar pasos desafortunados al almirante Jurien”, a quien no tarda en reemplazar por el Conde de Lorencez, quien llega a México al frente de un nutrido refuerzo, con el deliberado propósito de romper el compromiso contraído en La Soledad; y en vez de entrar en pláticas con el gobierno mexicano, se dispone a acometerlo. Ante esta innoble actitud del imperio francés, se disuelve la triple alianza; Prim y Wyke optan por retirarse “pues, ni podemos dar a la América el lastimoso espectáculo de una lucha con los que se decían nuestros aliados” —refería el propio Prim, en carta dirigida a su gobierno el 29 de marzo de 1862—, “atropellando compromisos contraídos en la Convención de Londres”, “. . . ni cuadra al generoso carácter de nuestra nación el que permanezcamos fríos espectadores de los sucesos. . .”.

A este tiempo, el ministro plenipotenciario de México en Francia, Juan Antonio de la Fuente, solicitaba sus pasaportes al gobierno francés, a la vez que presentaba a éste enjundiosa nota en la que se señalaba la injusticia y villanía con que Francia se había colocado frente a México:

“El gobierno francés no quiere la paz con México —decía entre otras cosas—:

“México es débil, sin duda, comparado con las potencias que invaden su territorio pero tiene la conciencia de sus derechos ultrajados; el patriotismo, que multiplicará sus esfuerzos y la profunda convicción de que, sosteniendo con honor esta lucha peligrosa, podrá preservar al hermoso continente de Colón, del cataclismo que lo amenaza.

“Protesto, pues, altamente, señor ministro —finalizaba—, en nombre de mi gobierno, que todos los males que resulten de esta guerra injustificable y los que causen directa o indirectamente la acción de las tropas y de los agentes de Francia, serán exclusivamente de la responsabilidad de su gobierno”.

JORGE SAYEG HELÚ

Ante estas circunstancias no quedaría a la Nación otro camino que el del rechazo de “la fuerza con la fuerza”, como dijera el propio presidente Juárez en el manifiesto del 12 de abril de 1862 en el que llamaba al pueblo mexicano a la defensa de la Independencia Nacional frente a la intervención francesa, confiando, siempre, en la fuerza que derivaba del derecho que le asistía:

“...el Gobierno de la República cumplirá el deber de defender la independencia, de rechazar la agresión extranjera y acepta la lucha a que es provocado, contando con el esfuerzo unánime de los mexicanos y con que tarde o temprano triunfará la causa del buen derecho y de la justicia”.

Y como era de esperarse, el Legislativo respaldaba enteramente la actuación del Ejecutivo:

“México existe como Nación independiente, soberana y libre —respondía el vicepresidente del Congreso: Ponciano Arriaga, a la alocución del Presidente de la República—, a pesar de las exquisitas combinaciones de una ambición espuria que, asociándose a la tracción y a la perfidia y acechando los momentos en que no se restañaban todavía las dolorosas heridas de una cruenta, dilatada guerra civil, contaba ya con que el país, débil y quebrantado por hondas calamidades, aceptaría gustoso la intervención extranjera, es decir, la humillación y la deshonra”.

Las hostilidades se habían roto ya, y las tropas francesas comenzaban su avance; tropiezan en Puebla, sin embargo, aquel glorioso 5 de mayo de 1862, en que las armas nacionales, brillantemente jefaturadas por el general Ignacio Zaragoza, les infligen tremenda derrota. Se trata de un revés sumamente crítico para el ejército francés, que significa el reemplazo de Lorencez por Forey.

En efecto, apenas sabido el fracaso de Puebla, Napoleón III se apresta a mandar a Forey al frente de otro numeroso contingente para intensificar su campaña en México. Ya con este nuevo refuerzo, se reinicia el avance del ejército francés; y aunque muerto de tifo el general Zaragoza, cuando “las mieles de la victoria le alentaban a

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

seguir triunfando”, y cuyos planes de ataque hubieran ahorrado a México, probablemente, algunos meses de cruenta lucha, no poca dificultad encontrarían en su marcha las tropas francesas. El vencedor de Calpulalpan, González Ortega, había substituido a Zaragoza como general en jefe del ejército de Oriente.

Poco más de un año entero, en efecto, costaría a los franceses la toma de Puebla.

La caída de Puebla significaba el paso casi franco a la ciudad de México, y el gobierno se vio obligado a salir de ella; ante la inminente ocupación de la, hasta entonces, capital de la República, el presidente Juárez al frente de su gobierno iniciaba un nuevo peregrinaje, similar, aunque bastante más pesados, al que había terminado apenas dos años atrás. El 10 de junio de 1863, Forey hacía su entrada triunfal a la que fuera capital de la República.

102. Un imperio quimérico

Al amparo de la bandera francesa, mientras tanto, el ya derrotado partido retrógrado pretendió cobrar nueva fuerza. Ya desde antes del desastre de Calpulalpan, que dio a los liberales la victoria definitiva, un reducido grupo de entreguistas, con el fin de liquidar a aquéllos, estuvo provocando la intervención extranjera hasta lograrla; ¡parecían no darse cuenta que sus ideas reaccionarias eran ya reprobadas por la opinión pública!

Juan Nepomuceno Almonte, en particular, cuya denigrante figura contrasta totalmente con la de Morelos, su padre, sirvió a las mil maravillas a los aviesos propósitos de Napoleón el Pequeño; pretendía representar a la gran mayoría de la nación mexicana, siendo que casi toda su vida la había pasado en el extranjero y desconocía la situación real del país; pero incondicionalmente se ponía, eso sí, a las órdenes del emperador de los franceses para lograr, con su ayuda, la liquidación del gobierno constitucional de México, y su suplantación por uno similar al de Francia.

La idea de establecer una monarquía en México era acariciada ya, desde largo tiempo atrás, por el partido conservador; frustrado

en ese sentido el último gobierno de Santa Anna, que no fue sino un reino disfrazado, los más sobresalientes defensores de la idea monárquica: José María Gutiérrez Estrada, José María Hidalgo, Francisco Xavier Miranda y Juan Nepomuceno Almonte (no por un patriotismo equivocado, como insistentemente ha venido repitiéndose, sino por un acto de traición, que los convirtió en extranjeros en su propia patria), se dieron prisa en propiciar la intervención extranjera en general, y francesa en particular, haciendo el juego a Napoleón III; a la política expansionista de éste, venían como anillo al dedo las serviles maquinaciones de quienes no vacilaron en solicitar su tutela.

Con Lorencez, había llegado a México Almonte; escudado por el pabellón de Francia, instalaba, frente al legítimo de Juárez, un gobierno provisional monarquista; “. . . a la sombra de la bandera francesa se declaraba por sí y ante sí jefe supremo de la nación”; volvía a darse en la historia de México, la curiosísima situación de la presencia, de hecho, de dos gobiernos simultáneos. No obstante, casi nadie estaba con él; los principios retrógrados que representaba, habían sido sepultados ya con la guerra de tres años; apenas y el contado grupo de entreguistas, que él encabezaba, le sigue; le apoyaban, empero, las armas de Napoleón III. No tardó este último, sin embargo, en descararse completamente; apenas pisó nuestro suelo el comandante en jefe del cuerpo expedicionario francés en México, Ellie Frédéric Forey, procedió a destituirle —para que se vea hasta dónde llegaba la sumisión de Almonte y sus secuaces, a los ajenos intereses de la patria:

“ . . . que el gobierno instituido por el señor general Almonte, sin el concurso de la nación, no tiene de ninguna manera la aprobación de la intervención francesa y que el general Almonte tendrá que:

- 1º Disolver el ministerio que creó.
- 2º Abstenerse de dictar ninguna ley ni decreto, y
- 3º Dejar el dictado que, indebidamente, tomó de jefe Supremo de la Nación. . . ”;

y con la más absoluta falta de decoro y de valor civil, Almonte aceptaba y comentaba su destitución:

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

“...S. M. el emperador de los franceses ... ha dispuesto que cese en su funciones el gobierno provisional que se había establecido... En consecuencia, yo sólo usaré en lo sucesivo el título de General en Jefe del Ejército Nacional de México”.

Desde este momento, el poder quedaba realmente en manos del jefe del ejército francés, aunque nominalmente se nombrara poco después una regencia, depositando en tres miembros el ejecutivo provisional: el general José Mariano Salas, el arzobispo de México, Antonio Pelagio Labastida y Dávalos, y el propio Nepomuceno Almonte —¡qué prometedor destino!—habían sido elegidos para integrarlo.

Napoleón el Pequeño, con tiempo, había escogido su candidato al trono de México; sus compromisos políticos lo habían llevado a fijarse en el hermano del emperador de Austria: Fernando Maximiliano, cuya ambición y la de su esposa, Carlota de Bélgica, supo bien cultivar (como muy acertadamente apunta Jorge L. Tamayo). De esta manera —y quizá era ello lo que más importaba al sobrino del Gran Corso—, se atraía las simpatías de Austria y de Bélgica, y una indudable alianza muy prometedora a las altas miras de su corto alcance.

Las capacidades del austriaco no eran tampoco de mucha monta; es verdad que se trataba de un príncipe preparado para heredar un trono; que renunciaba a sus derechos, por un protectorado francés —que no podía ser México, a sus ojos, otra cosa en esos momentos—; pero aunque aceptaba el trono que se le ofrecía, condicionado a la libre expresión de la voluntad de la nación mexicana, consideraba, para su infortunio, que los votos de México sólo podían manifestarse libremente bajo la protección de las fuerzas de Europa. Así lo hacía saber al emperador de Francia en carta que le escribía, adulándole, el 15 de marzo de 1862.

¡Cuán equivocado estaba Maximiliano! Las fuerzas francesas sólo habían venido a impedir la libre expresión de la voluntad de los mexicanos, y así se lo haría saber el propio presidente Juárez, en respuesta a la carta que, un tanto titubeante ya, y deseoso de llegar a un entendimiento con él, le había dirigido, todavía a bordo de la fragata *No vara* que le trajo hasta nuestras costas:

JORGE SAYEG HELÚ

“Me dice U. que abandonando la sucesión de un trono de Europa, abandonando su familia, sus amigos, sus bienes y lo más caro para el hombre, su patria, se han venido U. y su esposa Doña Carlota a tierras lejanas, desconocidas, sólo por corresponder al llamamiento espontáneo que le hace un pueblo que cifra en U. la felicidad de su porvenir. Admiro por una parte toda su generosidad, y por otra ha sido verdaderamente grande mi sorpresa al encontrar en su carta la frase: ‘llamamiento espontáneo’, porque yo ya había visto antes que cuando los traidores de mi patria se prestaron en comisión por sí mismos en Miramar, ofreciendo a U. la corona de México, con varias cartas de nueve o diez poblaciones de la nación, U. no vio en todo eso más que una farsa ridícula, indigna de ser considerada seriamente por un hombre honrado y decente.

“Contestó U. a todo esto exigiendo una voluntad libremente manifestada por la nación, y como resultado de sufragio universal: esto era exigir una imposibilidad; pero era una exigencia propia de un hombre honrado. ¿Cómo no he de admirarme ahora viéndole venir al territorio mexicano sin que haya adelantado nada respecto a las condiciones impuestas? ¿Cómo no he de admirarme viéndole aceptar ahora las ofertas de los perjuros, aceptar su lenguaje, condecorar y poner a su servicio a hombres como Márquez y Herrán, y rodearse de toda esa parte dañada de la sociedad mexicana?

“Yo he sufrido, francamente, una decepción: yo creía a U. una de esas organizaciones puras, que la ambición no alcanzaría a corromper.

“Me invita U. a que venga a México, ciudad adonde U. se dirige, a fin de que celebremos allí una conferencia, en la que tendrán participación otros jefes mexicanos que están en armas, prometiéndonos a todos las fuerzas necesarias para que nos escolten en el tránsito, y empeñando como seguridad y garantía su fe pública, su palabra y honor. Imposible me es, señor, atender a ese llamamiento; mis ocupaciones nacionales no me lo permiten; pero si en el ejercicio de mis funciones públicas yo debiera aceptar tal intervención,

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

no sería suficiente garantía la fe pública, la palabra y el honor de un agente de Napoleón, de un hombre que se apoya en esos afrancesados de la nación mexicana, y del hombre que representa hoy la causa de una de las partes que firmaron el tratado de la Soledad.

“Me dice usted que de la conferencia que tengamos, en el caso de que yo acepte, no duda que resultará la paz y con ella la felicidad del pueblo mexicano; y que el imperio contará en adelante, colocándome en un puesto distinguido, con el servicio de mis luces y el apoyo de mi patriotismo. Es cierto, señor, que la historia contemporánea registra el nombre de grandes traidores que han violado sus juramentos y sus promesas, que han faltado a su propio partido, a sus antecedentes y a todo lo que hay de sagrado para el hombre honrado; que en estas traiciones el traidor ha sido guiado por una torpe ambición de mando y un vil deseo de satisfacer sus propias pasiones y aun sus mismos vicios; pero el encargado actualmente de la Presidencia de la República, salido de las masas oscuras del pueblo, sucumbirá (si en los juicios de la Providencia está determinado que sucumba) cumpliendo con un juramento, correspondiendo a las esperanzas de la nación que preside, y satisfaciendo las inspiraciones de su conciencia.

“Tengo necesidad de concluir por falta de tiempo, y agregaré sólo una observación. Es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgará.

“Soy de usted atento y seguro servidor.

Benito Juárez”²⁵³

(253) Muy discutida ha sido, sin embargo, la autenticidad de esta carta. Es de señalarse, empero, la certera expresión de Ralph Roeder cuando, sobre el particular, afirma:

“Carta apócrifa en el concepto de algunos, la historia la autenticó. Psicológicamente era auténtica. Avaro de palabras, el Presidente no las malgastaba y la declaración sirvió, por lo menos, para delimitar los distintos niveles de vida que mediaban entre él y su adversario...”

JORGE SAYEG HELÚ

No quedaba otra alternativa al hermano de Francisco José, una vez pisadas nuestras playas del golfo, que cumplir con su designio: servir de agente de Napoleón el Pequeño, tratando de levantar para él una monarquía en un suelo donde no podía aclimatarse ya, con la cooperación de unos cuantos entreguistas y la oposición de toda una nación. Comenzaba a cumplirse la profética predicción del general Prim, quien en contacto directo con la realidad de México, había escrito al emperador de los franceses, desde Orizaba, el 17 de marzo de 1862, con una considerable dosis de sensatez y de valor civil:

“... hasta fácil será a V.M. conducir al príncipe Maximiliano a la capital, y coronarlo Rey; pero este Rey no encontrará más apoyo que el de los jefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la monarquía cuando estuvieron en el poder y piensan en ello hoy que están dispersos, vencidos y emigrados”.

No fue difícil a Maximiliano, en efecto, llegar hasta la ciudad de México, aun cuando ésta había dejado de ser ya, capital de la República. En medio de una serie de festejos, que por su esplendor se prestaban a suponer que manifestaban el júbilo de la nación entera, se recibía al pretendido emperador; era un reducido, aunque poderoso grupo todavía; quien lo agasajaba; aquel que no se resignaba a perder la hegemonía política de otrora; el que se había echado en brazos de Napoleón III, y recurría a ese último y arriesgado intento: establecer con su ayuda un nuevo imperio en estas tierras.

No mucho tiempo tardó el archiduque austriaco en volver la vista, que se había negado a desviar siquiera, para darse cuenta de la verdadera situación; se había convertido, para su desgracia, en juguete de dos caprichos: el del emperador de los franceses, y el de los jefes retrógrados antimexicanos.

La educación e inclinaciones liberales de Maximiliano,²⁵⁴ por otra

(254) Su profunda fe constitucionalista se había puesto de manifiesto en el acto de aceptación de la corona de México, el 10 de abril de 1864:

“Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la nación, cuyo órgano sois vosotros —expresó a aquel grupo de entreguistas, insistiendo, sin embargo, en su errónea miopía— pero sólo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un orden regular y para establecer instituciones sabiamente liberales. Así que, como os lo anuncié en mi discurso del 3 de octubre, me apresuraré a colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificación del país se haya conseguido completamente”.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

parte, le hicieron “enamorarse” de las Leyes de Reforma, que quienes le habían sentado al trono combatían; y en lugar de pensar siquiera en derogarlas como pretendían éstos, se apresuró a ratificarlas dictando su propia legislación al respecto. El 26 de febrero de 1865 decretaba la libertad de cultos:

“Tendrán amplia y franca tolerancia en el territorio del Imperio todos los cultos que no se opongan a la moral, a la civilización, o a las buenas costumbres...”,

y ese mismo día reconocía la legitimidad de la desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos:

“Las enajenaciones que el Clero hizo de las fincas que le fueron devueltas en los lugares en que imperaba la administración de los generales Zuloaga y Miramón, podrán ser ratificadas, si no hubiere perjuicio de tercero, por derecho anteriormente adquirido. Por la misma calidad podrán ser ratificadas las operaciones que se hubieren ejecutado a virtud de las leyes de 12 a 13 de julio de 1859, y con sujeción a ellas antes de su publicación en el lugar respectivo...”

El mismo Forey, que ya para esta época había sido reemplazado por el mariscal Bazaine al frente del ejército francés, no pudo escapar al hechizo de la legislación reformista, y apenas hubo entrado en la ciudad de México, dirigía una proclama abogando por la libertad de cultos, y sancionando la desamortización de los bienes eclesiásticos. Por lo demás, la labor legislativa de Maximiliano fue harto interesante: el 10 de abril de 1865 aparecía el llamado Estatuto Provisional del Imperio Mexicano; en él se pretendía, como forma de gobierno para nuestro país, la monarquía moderada hereditaria; y ya bajo el nombre de Garantías Individuales, se presentaba un catálogo de derechos del hombre, en el que se sancionaban la igualdad ante la ley, la seguridad personal, la propiedad, el libre ejercicio del propio culto, y la libertad de cada uno para publicar sus opiniones. El 1º de noviembre de 1865 se expedía, también, un decreto en materia laboral, muy completo para su época, donde se sancionaban una serie de medidas protectoras de la clase trabajadora.

JORGE SAYEG HELÚ

Todos estos indudables aciertos de un gobierno de hecho, que nunca llegó a serlo de derecho, desanimaban cada día más, como es obvio suponerlo, a los jefes conservadores, pues éstos habían urdido la intriga imperial para obtener precisamente lo contrario: verse restituidos en sus anacrónicos privilegios, que a partir de la revolución liberal de Ayutla habían empezado a serles justamente anulados. Así y todo, no quedaba más remedio al partido retrógrado que aguantar la situación que había creado, y sostener a quien seguía encabezándolo.

Maximiliano había partido, además, de un supuesto falso: el de la desmedida riqueza de este país; ello le llevó a aceptar compromisos sumamente onerosos a cargo del erario mexicano, para sufragar los gastos de las tropas francesas, incluyendo los que originó la expedición que preparó su llegada. Al no poder cumplirlos (eran, con mucho, superiores a las posibilidades de nuestra mermada hacienda pública) dejó al erario de Francia el costeo de los gastos de manutención del ejército francés que le apoyaba, y fue perdiendo, también, el auxilio de su protector. Efectivamente, Napoleón III, viendo que su plan no cuajaba; que el gobierno constitucional de México no había podido ser sometido, pues el pueblo mexicano luchaba cada día más denodadamente para sostener a sus legítimas autoridades, y echar al enemigo invasor; y que, en consecuencia, la empresa le resultaba ya totalmente incosteable, no tuvo más remedio que abandonar sus quiméricos sueños de dominio en estas tierras, desistiéndose de aquella idea original que con toda desfachatez diera a conocer por carta a su embajador en la Gran Bretaña, cuando apenas se gestaba la injustificada invasión a México:

“...el objeto visible de nuestra intervención será la satisfacción de nuestros agravios, pero no sería posible, sin faltar a la buena fe y conociendo el estado de las cosas, comprometerme a no apoyar... un cambio que deseo vivamente...”

Se cumplían así, cabalmente, las proféticas palabras del Gral. Prim, cuando “con una franqueza casi en el límite de la rudeza, hace ver a Napoleón el Pequeño que está equivocado, que no hay un sentimiento monárquico en México y que el trono que los jefes conservadores pretenden se erija con la ayuda de Francia, caerá cuando este apoyo llegue a faltarles”:

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

“... la llegada a Veracruz del Gral. Almonte, del antiguo ministro Haro, del padre Miranda y de otros mexicanos emigrados, trayendo la idea de crear una monarquía en favor del príncipe Maximiliano de Austria —decía—, bandera que según ellos debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de V.M.I. van a crear una situación difícil para todos y más difícil y angustiosa para el General en Jefe de las tropas españolas quien, a tenor de las instrucciones de su gobierno, basadas en la Convención de Londres y casi iguales a las que vuestro digno Vice-Almirante La Graviere recibió del gobierno de V.M., se vería en el sensible caso de no poder coadyuvar a la realización de las miras de V.M.I., si ellas fueran realmente las de levantar un trono en este país, para sentar en él al Archiduque de Austria.

“A más, tengo la profunda convicción, señor, de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos y es lógico que así sea, cuanto que aquí no conocieron nunca la Monarquía en las personas de los Monarcas de España y sí sólo en la de los virreyes, que gobernaron cada uno según su mejor o peor criterio y propias luces y todos según las costumbres y modo de gobernar a los pueblos en aquella época remota.

“La Monarquía, pues, no dejó en este suelo ni los inmensos intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa cuando al impulso de huracanes revolucionarios se derrumba alguno de los tronos, ni dejó intereses morales, ni dejó nada que pueda hacer desear a la generación actual el restablecimiento de la Monarquía, que no conoció y que nadie ni nada le ha enseñado a querer ni a venerar.

“La vecindad de los Estados Unidos y el lenguaje siempre severo que usan aquellos republicanos contra la situación monárquica, ha contribuido a crear aquí verdadero odio a la Monarquía; al paso que la instalación de la República desde hace 40 y más años, a pesar de su desorden y agitación constantes, ha creado hábitos, costumbres y hasta cierto lenguaje republicano que no sería fácil destruir. Por lo dicho, y por otras razones que no se pueden ocultar a la elevada penetra-

JORGE SAYEG HELÚ

ción de V.M.I., comprenderá que la opinión inmensamente general en este país, no puede ser monárquica”.

El desastre del pretendido imperio se avecinaba. A partir del momento en que Napoleón III anunciaba el retiro de sus tropas, Maximiliano quedaba abandonado a sus propias fuerzas. Era triple la lucha que desde ese momento tendría que librar el austriaco; ya no sólo contra el gobierno constitucional y contra los jefes conservadores que le exigían ir en contra de su propio credo político, haciéndole gobernar para favorecerlos, sino contra el mismo emperador de los franceses que le había embarcado en la empresa, y que ahora le retiraba su apoyo material. Apoyo moral nunca había tenido, pues, aun los retrógrados que lo habían entronizado, dejaron de respaldar su política liberal; y el legítimo gobierno no podía dejar de considerarle como lo que se prestó a ser: un intruso; y ahora que empezaba a faltarle el apoyo material, se desplomaba.

En vano trató Maximiliano de disuadir a Napoleón III de su decisión de retirar sus tropas; nada pudo quebrantar la tardía determinación del emperador de los franceses —que no de Francia; de esa Francia inmortal, “hermana de vuestra gloria y de vuestro infortunio”, que dijera Víctor Hugo—, y tuvo que seguir el único camino que le quedaba: echarse en brazos de los abominables retrógrados, y correr la misma suerte que ellos; su suerte fue la consecuencia obligada de su derrota.

Todo el peso de la ley tuvo que dejarse caer sobre quienes habían combatido al gobierno constitucional, y no iba a ser Maximiliano de Habsburgo la única excepción, por sólo el hecho de pertenecer a una familia real europea:

“Los que creían que los reyes son inviolables —refiere Juan A. Mateos—,²⁵⁵ quedaron anonadados ante la firmeza con que los hombres de la república iban a explorar la conciencia pública del hijo de cien emperadores, para tocar, si era culpable, con la mano de la justicia, su cabeza ungida”.

(255) Juan A. Mateos: *El Cerro de las Campanas*, pág. 402.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

La falsa creencia de la incapacidad del mexicano, y de su sumisión frente a la superioridad del extranjero, por el contrario, obligaba a proceder con él, si no más enérgicamente que con los traidores nacionales, sí, al menos, de la misma manera que para con ellos. La nación supo pedirles cuenta de la sangre que derramaron; y sólo después de juzgados y sentenciados conforme a las leyes mexicanas, hubieron de pagar con su vida todo el daño que causaron.

No poco se ha dicho y escrito sobre el fusilamiento de Maximiliano; se ha recogido el tema aún para, novelándolo, tratar de empañar la limpia figura del 'Indio de Guelatao'; pues por los mismos contrastes humanos de las antagónicas naturalezas que lo representan, el asunto se ha prestado a estafas sentimentaloides. La historia se ha encargado de juzgar a ambas personalidades, y como su suprema enseñanza nos ha dejado el que puede más la nobleza de ideales que la —ya anacrónica— pretendida nobleza de nacimiento.

103. La república trashumante

Agotado que hubo, el gobierno constitucional mexicano, todos los medios diplomáticos para evitar la guerra contra el imperio francés; viendo infecundos cuantos esfuerzos hacía por dar a conocer la justicia de su causa, consideró su primer deber prepararse para la defensa:

“...me parece también enteramente inútil y estéril el hacer conocer a ese gobierno —escribía el presidente Juárez a Montluc, cónsul general de México en Francia— la justicia de nuestra causa, por más que para ello se emplee el mayor cuidado.

“Mucho se ha dicho y repetido oficialmente para demostrar las buenas disposiciones que abrigaba y abriga aún el gobierno mexicano para acceder a todas las reclamaciones justas de Francia y para terminar las diferencias que desgraciadamente han surgido entre los dos países por medio de tratados justos y equitativos; pero ha habido empeño por verlo todo por el aspecto malo. No se nos quiere escuchar y no se da crédito sino a las calumnias y a las informaciones

JORGE SAYEG HELÚ

que el odio y el interés imaginan en nuestra contra. No hay que hacerse ilusiones, querido señor; existe el propósito preconcebido en el gobierno imperial de humillar a México y de imponerle su voluntad. Esta es una verdad confirmada por los hechos; no nos queda, pues, más recurso que el de la defensa. A ella está resuelto el pueblo mexicano, y su gobierno empleará todos los medios que autoriza el derecho de gentes cuando se trata de la defensa propia.

“La llegada de nuevas y numerosas tropas no ha causado temor ni desaliento alguno; al contrario, ello ha reanimado al espíritu público y hoy día no hay en el país sino un sentimiento: el de la defensa de la independencia y de la libertad de México”.

Y un mes después:

“A pesar del sincero deseo que México abrigaba de llegar a un arreglo con el gobierno francés, ahora que se ha convenido que el único objeto de dicho gobierno es el de humillarle, está resuelto a defender a cualquier precio su independencia nacional, disputando palmo a palmo el terreno a sus injustos enemigos. La plaza de Puebla está perfectamente fortificada y dentro de poco, la de México lo estará también. Los contingentes de los Estados más remotos han comenzado a llegar al teatro de los sucesos y los demás vienen a marchas forzadas. En nuestro Ejército reina el mayor entusiasmo y hay el mejor espíritu; y todos estos elementos, unidos a la justicia que nos asiste, dan al gobierno y al país entero, fe ciega en el triunfo de sus armas; y si fuéramos vencidos, nuestro honor por lo menos quedaría inmaculado”.

El gobierno, de esta manera, no sólo se apresuraba a improvisar ejércitos y a encender el fuego de la defensa patria en todos los ámbitos de la República, sino que se había visto en la necesidad de promulgar una ley castigando los delitos contra la nación, el orden, la paz pública y las garantías individuales; se penaba, por ella, a los invasores —pues que no había precedido declaración de guerra alguna— y a sus cómplices.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

Esta ley, expedida el 25 de enero de 1862, no respondía sino a la situación que vivía el país en esos momentos; el Presidente Juárez la dictó “en uso de las amplias facultades de que me hallo investido”, y conforme a ella habrían de ser procesadas, particularmente, las cabezas de esa nefasta aventura imperial.

Rotas las hostilidades, fue en Acultzingo donde “la sangre mexicana ha empezado a correr en defensa de la independencia y libertad nacionales”; poco después las tropas francesas “marchaban a Puebla, y como si se tratara de una horda de salvajes, como si estuvieran en Argel, matando en nombre de la civilización esas razas independientes que han tenido el derecho indiscutible de vivir en el territorio en que les ha colocado la Providencia, atacan la ciudad, aliados de los malos mexicanos, eternamente inútiles para gobernar y perpetuamente dañosos al país que tuvo la desgracia de darles el ser, pero la decisión de un general y de unos cuantos oficiales y soldados, mal armados y peor mantenidos, contiene y rechaza finalmente a los vencedores de Solferino y de Magenta”.

La derrota francesa de aquel memorable 5 de mayo de 1862 era la más elocuente respuesta a las fatuas palabras de Lorencez, cuando decía:

“Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, de organización, de disciplina, de moral y elevación de sentimientos que ruego a V.E. (el ministro de guerra) decir al Emperador que ya desde ahora soy, a la cabeza de sus seis mil soldados, dueño de México”.

A estas palabras, sucedían los insultantes términos con que Forey —substituto de Lorencez, como ya hemos dejado apuntado— se dirigía siempre al pueblo y a las autoridades mexicanas. El propio Jesús González Ortega, general en jefe del ejército de oriente, fue víctima de la insolencia del comandante del Cuerpo expedicionario en México, cuando le decía:

“Hasta por un motivo de humanidad, me repugnaría co-responder con el Gobierno de México que apenas conoce las leyes, viendo la forma en que las ejerce; pero no siento nin-

JORGE SAYEG HELÚ

guna repulsión al responder, por medio de una carta cortés, a una delicada atención de V.E., a quien aprecio y estimo como a un valiente soldado, sin confundirlo con el Gobierno al que sirve, lamentando que su valiente espada no esté al servicio de una causa mejor, la de su Patria, que tendría necesidad de ella para salir de la triste situación en que la han colocado las deplorables luchas intestinas”.

Con toda gallardía, González Ortega le respondía:

“Comenzaré por decir a V.E., haciendo abstracción del cariño que en lo personal tengo al actual Presidente de la República Mexicana, que no estoy enganchado en el servicio del ejército de mi país, ni he vivido jamás de la profesión de soldado, ni tengo coacción alguna para obrar de determinada manera, bajo la presión del gobierno de México; ciudadano libre e independiente, como los hay en las Repúblicas, he venido de centenares de leguas a ofrecer, en una clase subalterna, mi espada y cuanto valgo al gobierno mexicano, porque ese gobierno es el que se han dado los pueblos de la República, única fuente de autoridad entre nosotros; porque ese gobierno es la emanación de la democracia de México y porque la defensa de ese gobierno importa nada menos que la defensa de la autonomía y derechos de mi patria, principios que defenderé a toda costa”.

El prestigio del ejército francés estaba en juego a partir del fracaso del 5 de mayo de 1862; tal parece que el inmediato desagravio pasó a ser, desde ese momento, el objetivo central de la invasión francesa; los saqueos, los fusilamientos en masa y la quema de pueblos enteros, por parte de los invasores, se hallaban a la orden del día. Un año entero todavía, costaría a Forey, a pesar de los nutridos refuerzos recibidos, tratar de vengar la derrota, haciendo capitular a la ciudad de Puebla.

Y sería la caída de Puebla la que obligara al gobierno constitucional a abandonar la ciudad de México, el 31 de mayo de 1863, para instalarse, primeramente, en San Luis Potosí. Se iniciaría así, a partir de este punto, una nueva cruzada para Juárez; los triunfos de las ar-

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

mas francesas siguen sucediéndose, y algunos de los más íntimos colaboradores del presidente, presas del desaliento, o dejados llevar por sus ambiciones personales, empiezan a abandonarle; “y en los momentos en que más se requería la unión de todos los jefes liberales en torno a Juárez, empieza la desbandada. Juárez tiene que luchar ya no sólo contra la ofensiva franco-traidora (invasores franceses unidos a reaccionarios entreguistas), sino contra las intrigas y pequeneces que no cesan de surgir en sus propias filas, y que en hora como ésta le regatean su cooperación”.

El general González Ortega, hecho prisionero al no serle posible seguir defendiendo la sitiada Puebla, logra escapar, pero para reasumir su cargo de gobernador de Zacatecas, sin haberse presentado a informar al presidente, y reteniendo las rentas generales de ese estado, que tan necesarias eran, en esos momentos, al gobierno de la República.

“Malo es que en tiempos normales se prive al gobierno de sus rentas —le reclamaba el propio Juárez, en carta que le dirigía el 29 de septiembre de 1863—; pero en estos momentos que son inmensos sus gastos y multiplicadas sus atenciones para defender la independencia y libertad de la patria, sería no sólo una falta de patriotismo, sino hasta un crimen hacerle la guerra, impidiéndole el uso de sus rentas, únicas con que cuenta para hacer frente a una situación tan grave y solemne como la presente.”

Y es que, dejándose llevar por su ambición, el propio Jesús González Ortega pretendía disputar la presidencia a Juárez, en esos momentos tan aflictivos para la patria; las circunstancias por las que ésta atravesaba no fueron suficientes para frenar sus ansias de poder. Designado presidente de la Suprema Corte de Justicia durante el breve respiro que hubo entre la victoria liberal de Calpulalpan y el inicio de la intervención extranjera, al principiar el año de 1864 llegó a pedir a Juárez su renuncia a la presidencia de la República.

Manuel Doblado, hasta entonces flamante ministro de Relaciones Exteriores, que alentaba en sus propósitos a González Ortega, se negó a seguir colaborando con el primer magistrado en horas tan aciagas para la patria; estimaba efectivamente que la presidencia de

JORGE SAYEG HELÚ

la República debería recaer ya, en esos momentos, en el presidente de la Corte, sustituto legal del primer magistrado. Juzgaban a Juárez “agobiado y debilitado por lo difícil de la situación”; juntos habían tramado la posibilidad de transar con los invasores en condiciones, tal vez, no muy decorosas para el país. Argumentaban ingenuamente, que querían “se quitara al enemigo el pretexto que alegaba diciendo que mientras yo —escribía el propio Juárez— estuviera en el poder no había de entrar en tratados”. El Presidente Juárez, respondía con toda energía:

“...que no era exacto que yo quisiera renunciar, porque en las presentes circunstancias en que el poder nada tiene de halagüeño, ni mi honor ni mi deber me permitían abandonar el poder que la nación me había confiado. Sólo cuando ésta por los conductos legítimos me retire su confianza, entonces me separaré, pues no he de ser yo el que dispute el puesto contra la voluntad de mi patria... que lejos de cansarme y debilitarme por los sucesos, estaba tan alentado y decidido como hace seis años en que comenzó esta lucha; que entonces al encargarme del mando preví todas sus consecuencias, y por esto no me arredraban los reveses y las desgracias, que son consecuencias naturales de una guerra como la que sostiene nuestra patria; que mi conciencia y mi honor me aconsejaban como un deber mío imprescindible conservar el poder que el voto de la nación me ha confiado, y que si en esos momentos de común peligro lo abandonaba cobardemente, echaría un borrón sobre mi conducta, cubriría mi nombre con las maldiciones de mis conciudadanos y arrojaría un baldón sobre mi memoria que quiero dejar ilesa a mis hijos.”

Después de todo esto, González Ortega se decide a marchar al extranjero; para justificar su salida del país argumenta que desde cualquier punto del interior de la República, que alcanzará por la vía del extranjero, continuará prestando sus servicios en la lucha que México sostiene contra Francia; en realidad abandonaba a Juárez en momentos tan difíciles.

Santiago Vidaurri, gobernador que fuera del Estado de Nuevo León y Coahuila, y que mucha fuerza daba al gobierno cuando mar-

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

chaba unido a él, no sólo abandonó a Juárez, sino que le combatió, terminando por unirse al invasor. Se negó a auxiliar económicamente al gobierno constitucional, al no poner a su disposición las rentas federales que de derecho le pertenecían, y que tanta falta le hacían en tan críticas circunstancias; Vidaurri quería seguir manejándolas a su antojo. Se rehusó a entrar en pláticas con el Presidente Juárez mientras mantuviera sus tropas en Monterrey; y, finalmente, rompió relaciones con él, no sin haber ordenado a todas las autoridades del estado que no obedecieran mandato alguno del gobierno general.

Hasta Guillermo Prieto, que había seguido a Juárez incondicionalmente, le abandona a fines de 1865; renuncia al cargo de administrador general de correos.

Como si todo esto fuera poco, otra lucha, ahora personal, tendría que vencer también el Presidente Juárez. A la guerra que sostenía contra la invasión y contra los traidores, y en medio de la desertión, que cada día se acentuaba más en sus propias filas, se ve obligado por razones de seguridad, a mandar a su familia al extranjero; una vez que ésta se instala en Nueva York se tranquiliza un tanto, pero el solo hecho de estar alejado de ella hace todavía más pesados su cruzada; y su aflicción se torna dolor, al saber de la muerte sucesiva de dos de sus hijos en menos de un año. Sabe, por otra parte, que su familia se encuentra pasando estrecheces, sin poderlo él remediar; se resiste a tomar dinero del gobierno que, según él, está en mayores apuros, a pesar de que para ese entonces se le debe ya más de un año de sueldos.

Mas la fatalidad no le vence; y aunque “unos se someten al yugo extranjero, otros van a descansar en país extraño mientras su patria lucha contra sus opresores, y otros hacen poco y de mala gana” —como escribía el propio Juárez a mediados de 1865, a propósito de quienes le abandonaban—, “. . .no faltan hombres de corazón y de acendrado patriotismo que nada temen, y con ellos hemos de triunfar”. Así, Porfirio Díaz que con González Ortega había sido hecho prisionero a la caída de Puebla, y que con él había logrado escapar, ocurre de inmediato a ponerse a las órdenes del Presidente Juárez, substituyendo a ese comandante rebelde en su calidad de Jefe del Ejército de Oriente.

JORGE SAYEG HELÚ

De San Luis Potosí, el gobierno había pasado a Saltillo, y de allí a Monterrey, ante el avance de las tropas franco-traidoras; pero ni por un instante había dejado de existir el supremo gobierno, pues la actividad febril del Presidente no se detenía ni en el trayecto de uno a otro asiento de los poderes federales:

“Va con sus ministros en el viejo coche que le sirve de Palacio Nacional; allí traza planes y escribe proclamas...”

La situación del Presidente Juárez era cada día más difícil; el viejo coche era substituido poco después por carretelas tiradas por bueyes; llevaba en ellos, sin embargo, un verdadero tesoro: los archivos de la nación.

El avance francés le hace continuar su peregrinaje hacia el norte; instalaba el gobierno en la ciudad de Chihuahua, y a los pocos meses se vería obligado a reinstalarlo —“sin salir del territorio nacional; eso nunca”—, en la mismísima frontera: Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, en honor de quien desde allí, confiadamente, aguardaba el triunfo de su causa.

104. El triunfo del Derecho

El Presidente Juárez no se engañaba; sabía que el triunfo de su causa era el triunfo de la razón y del derecho; por ello es que, confiado, lo aguardaba.

“Todos nuestros jefes operan en distintos lugares de la República —escribía a fines de 1864—; están alentados y llenos de entusiasmo y espero que en el año inmediato mejore nuestra situación, ya sea porque avancen nuestras fuerzas en sus operaciones, ya porque Napoleón retire todas, o parte de las suyas, o ya porque a Maximiliano le falten recursos, porque no ha de ser él quien ha de hacer los milagros que nosotros para sostener una prolongada lucha”.

En efecto, Paso del Norte, que había servido de asiento al gobierno constitucional durante poco más de un año, marca, a la vez que

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

la última escala en su éxodo, el punto de partida de su marcha triunfal hacia la ciudad de México.

México, por su propio esfuerzo, derrotaba al invasor; poco a poco iban cayendo las principales plazas en poder de los republicanos, y ya al principiarse el año de 1867, sólo quedaban a los franco-traidores Puebla, México, Querétaro y Veracruz. Y es que a la par que día tras día aumentaba la moral de los republicanos, decrecía la de los imperialistas; el pueblo mexicano había sabido escuchar la voz de la legalidad que lo unificaba, haciendo engrosar, día a día también, los ejércitos del gobierno constitucional en su lucha contra el invasor.

“Muy poco, más bien nada —en contra de lo que con el solo propósito de empequeñecer la enorme figura de don Benito Juárez, ha venido repitiéndose sin cesar— recibió México, en esos momentos tan aflictivos de su historia, de los Estados Unidos. Fue nulo el apoyo que el gobierno yanqui prestó a nuestro país durante la invasión francesa; si acaso una ligera influencia, que se tradujo en tardío respaldo moral; pero ningún acto positivo en favor del México republicano”.

Por el contrario, el gobierno de los Estados Unidos había llegado a reconocer expresamente el derecho de las tres potencias europeas de hacer la guerra a México:

“El infrascrito —afirmaba el secretario de Estado Seward, el 4 de diciembre de 1861, en categórica respuesta a los gobiernos firmantes de la Convención de Londres— . . . no pone en duda que los soberanos representados tienen el derecho innegable de decidir por sí mismos el reclamo por los agravios recibidos, así como el derecho de recurrir a la guerra contra México”;

y que en tal virtud, adoptaba la más egoísta y fría neutralidad; “condenaba a México sin oírlo, cometiendo con ello la más crasa injusticia; injusticia doble porque no auxiliaba ni con una simple y platónica protesta que pudo y debió elevar a Francia, y porque prejuzgó la actitud dignísima del pueblo mexicano, que hallaron loable los propios reclamantes España e Inglaterra, que se retiraron de Veracruz con sus escuadras porque comprendieron que las recla-

JORGE SAYEG HELÚ

maciones no ameritaban el hacer una guerra injustísima al pueblo mexicano”.²⁵⁶ ¿A dónde quedaba la doctrina Monroe, que pregonaba que la Unión americana se opondría a toda injerencia de los Estados europeos en los territorios de América, que apenas habían logrado su independencia? El propio Seward, en su calidad de secretario de Estado, escribía en 1862 a su ministro en París, Mr. Dayton:

“Estados Unidos se han colocado en lo que respecta a la guerra entre Francia y México, en una posición que sabrán mantener. Este gobierno no confiándose en las explicaciones que le han sido dadas, considera el conflicto como una guerra proveniente de las reclamaciones que Francia tenía que hacer y a las cuales México no ha dado la satisfacción que se le pide. No hay lugar a intervenir entre los beligerantes”.

En vano pudo llegar Juárez a considerar que “ya va siendo de imperiosa necesidad para la América un cambio de política en el gabinete de Washington”, pues, “lo que está pasando en México . . . manifiesta bien a las claras cuáles son las miras de las potencias europeas respecto a las repúblicas hispanoamericanas”. Ya desde poco antes del rompimiento de hostilidades con Francia, confiaba, vanamente también, en que “los Estados Unidos tomen la parte que les corresponde por el interés continental que tienen en el asunto”. Con cierta ingenuidad, tal vez, estimaba que la actitud pasiva de los Estados Unidos hacia la causa nacional, se debía a las falsas noticias que a ese país llegaban sobre la realidad de México:

“...observo con dolor —escribía todavía, en abril de 1864, a su encargado de negocios en Washington, Matías Romero— que la prensa americana desconoce enteramente los hechos (la verdadera condición del país) y sólo publica con perjuicio de nuestra causa, lo que publican en México los papeles intervencionistas”;

y no tuvo más remedio que conformarse al fin con la inacción de los Estados Unidos, y seguir confiando en el propio esfuerzo de México y de los mexicanos para sacudirse la invasión:

(256) Isidro Fabela, *Las Doctrinas Monroe y Drago*: U.N.A.M., 1957, pág. 129.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

“...hace mucho, muchísimo tiempo —escribía en abril de 1866 a su yerno Santacilia a Nueva York— que tengo la convicción de que de ese gobierno no hemos de recibir ningún auxilio directo ni en fuerzas ni en dinero”.

Poco antes ya había dicho al mismo Santacilia a este propósito:

“Yo nunca me he hecho ilusiones respecto del auxilio abierto que pueda darnos esa nación. Yo sé que los ricos y los poderosos ni sienten, ni menos procuran remediar las desgracias de los pobres. Aquéllos se temen y se respetan y no son capaces de romper lanzas por las querellas de los débiles ni por las injusticias que sobre ellos se ejerzan. Este es y éste ha sido el mundo. Sólo los que no quieren conocerlo se chasquean. Los mexicanos, en vez de quejarse, deben redoblar sus esfuerzos para librarse de sus tiranías. Así serán dignos de ser libres y respetables porque así deberán su gloria a sus propios esfuerzos y no estarán atendidos como miserables esclavos a que otro piense, hable y trabaje por ellos”.

Y poco antes todavía, al mismo Santacilia:

“...nosotros con nuestra tenaz resistencia y con el tiempo aburriremos a los franceses y los obligaremos a abandonar su inicua empresa de subyugarnos, sin necesidad de auxilio extraño, y ésta es la mayor gloria que deseo para mi patria. Con que el Norte destruya la esclavitud y no reconozca el imperio de Maximiliano nos basta”.

Efectivamente, fue la tenaz resistencia de los mexicanos y la granítica voluntad de Juárez; la firme convicción de éste, infundida a todo un pueblo, de hallarse asistido por el derecho, la razón y la justicia, lo que salvaría a México; lo que daría esa fuerza increíble para, sin mayor armamento que el que buenamente podían allegarse las huestes que defendían a la República, derrotar plenamente al invasor. Y es que la generosa protección estadounidense, que tanto han venido cacareando los detractores de la figura gigantesca del

JORGE SAYEG HELÚ

Presidente Juárez, impidió aun la venta de armamento a nuestro gobierno:

“...la única razón que lo había decidido a impedir la salida de armas —refería Matías Romero sobre su entrevista con el presidente de los Estados Unidos, después de haber pretendido proveerse, por compra a aquella nación, de armamento, y demás pertrechos de guerra— es el propósito de no quebrantar la neutralidad que los Estados Unidos desean guardar en la presente guerra con Francia”.

Es decir, pretextando una supuesta imparcialidad entre los beligerantes, contrariaba abiertamente la declaración monroista de “América para los americanos”; al “considerar en pie de igualdad jurídica al interventor y al intervenido”, se negaba a México, de la manera más injusta, el derecho de hacerse de los implementos de guerra necesarios para sostener la que, más injustamente todavía, se le hacía “con el único fin de humillarle” —como dijera el propio Juárez—. Mas pese a la neutralidad que decía mantener, el gobierno de los Estados Unidos toleraba, sin embargo, que el ejército francés se abasteciera de los efectos necesarios para seguir haciendo la guerra a México; todo ello provocó estas irritadas palabras de Matías Romero, en su enérgica nota a Mr. Seward, del 10 de diciembre de 1862:

“Es fácil... comprender cuán grande sería mi sorpresa al saber que cuando Francia vino a comprar artículos de contrabando de guerra a este país, cuando ha hecho de él la base de donde provee a su ejército invasor en un guerra en que creía yo que los Estados Unidos eran neutrales, el honorable secretario del Tesoro, fundándose en autoridades a mi juicio del todo insuficientes, haya concedido a la Francia lo mismo que negó perentoriamente a México.

“Para México no es lo mismo que a él se le niegue lo que se permite a la Francia por orden del honorable secretario de Guerra o por disposición de algún otro honorable secretario; no puede entrar en el examen de las razones que hayan motivado tal orden y sólo puede ver el hecho palpable e incontrovertible de que mientras a la Francia se le permite proveerse en el mercado de los Estados Unidos de cuanto necesita para llevar a cabo su guerra contra

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

México, sin exceptuar los artículos de contrabando de guerra, a México se le ha prohibido la exportación del único artículo que necesitaba y el único que había comprado en este país.

“Como estoy considerando la cuestión bajo el punto de vista del derecho solamente, y como entiendo que los Estados Unidos son neutrales en la guerra entre México y Francia, me abstengo de descender a otras consideraciones que presentarían todavía bajo una luz más desfavorable la conducta del gobierno de los Estados Unidos.

“La gravedad del presente caso, que afecta tan directamente los derechos e intereses de México, me hace creer que luego que mi gobierno tenga noticia de lo que ha ocurrido a este respecto, me mandará instrucciones precisas a qué atenerme...”

Afortunadamente, muy otro era el sentir de la opinión pública estadounidense; las simpatías de ésta se hallaban con México, y sobre la incalificable conducta de su gobierno en este asunto, escribía la prensa americana:

“...¿Cuál es la conclusión que debe sacarse de estos hechos? ...sería que en el tratamiento de una República débil y amiga, hemos agregado el robo a la mentira y la cobardía a ambos”.²⁵⁷

Y de la misma manera que el pueblo de los Estados Unidos, la opinión pública de todo el mundo condenaba la iniquidad de la conducta francesa en México; las enormes simpatías que nuestra patria venía despertando a medida que libraba, sin auxilio alguno, su heroica resistencia, convencían cada vez más sobre la injusticia de la intervención francesa. Latinoamérica, en especial, encontró diferentes maneras de demostrar su adhesión a México: Chile y Perú mandaron fondos colectados espontáneamente para auxiliar a los heridos mexicanos; “...el gobierno del Uruguay envió al general Zaragoza

(257) The Chicago Tribune: Un capítulo extraño en la diplomacia, traducido y reproducido en el *Siglo XIX* del 9 de abril de 1863.

JORGE SAYEG HELÚ

una medalla por su victoria sobre los franceses”; Bolivia envió a México: “Una misión extraordinaria para presentar sus felicitaciones a México, paladín glorioso de toda la América”; en Buenos Aires “se celebraron honras a la memoria de los valientes mexicanos que sucumbieron en la defensa de Puebla de Zaragoza”; Colombia expidió, el 21 de mayo de 1865, un decreto en que declaró que don Benito Juárez “ha merecido bien de la América”.

En la misma Francia la opinión pública, que al principiar su insensata empresa, pudo acallar medianamente Napoleón el Pequeño, se mostraba ya, manifiestamente, a favor de México; no faltaron voces como las de Thiers y Favre, que en el Parlamento francés “demolían con su lógica contundente la política nefasta de Napoleón III”, cuya seguridad habría de ponerse en duda, además, tras la batalla de Sadowa, en la que al vencer Prusia a Austria, llegaría a disputar a Francia la hegemonía de Europa. Ello, y no los Estados Unidos, sería lo que determinara el retiro de las tropas francesas de México; el anuncio que hiciera el mezquino emperador de los franceses, de retirar ya sus tropas de México, data de enero de 1866, y era motivado, más que nada, por la fuerza de la opinión pública mundial. No fue sino hasta el 12 de febrero de ese mismo año de 1866, es decir, casi un mes después, cuando el gobierno de los Estados Unidos asumiera, al fin, la actitud que le correspondía, y se dirigiera a Francia, urgiéndole la inmediata salida del ejército francés; el propio Seward se dirigía al gobierno francés, aduciendo que “los Estados Unidos no han visto ninguna prueba satisfactoria de que el pueblo mexicano haya establecido o aceptado el pretendido imperio que se sostiene haber fundado en la capital”:

“Siempre es mi deber —principiaba diciendo Mr. Seward— sostener que, cualesquiera que fuese la intención, el objeto y los motivos de la Francia, los medios adoptados por cierta clase de mexicanos para echar al suelo al gobierno republicano de su país, y aprovecharse de la intervención francesa, con objeto de establecer una monarquía imperial sobre las ruinas de aquel gobierno, lo han sido, a juicio de los Estados Unidos, sin la aprobación del pueblo mexicano, y se han puesto en ejecución contra su voluntad y su opinión”.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

Asumían, al fin, el papel que les correspondía; “ahora que ya Napoleón, III había ordenado el retiro de sus tropas; ahora que ya los imperialistas sufrían reveses por todos lados; ahora que ya se hallaba vencida moral y políticamente la intervención” —como afirma Isidro Fabela—; ahora que ya Juárez había luchado contra todo y contra todos, no contando más que con un arma: el derecho, y con él, un pueblo que se le entregó por entero a la defensa de tan noble causa.

Quedaba para siempre sepultada la idea monárquica en nuestro país; se descartaba, también, la posibilidad de que en otro momento de nuestra historia otra u otras potencias, abusando de su fuerza, trataran de intervenir en nuestros asuntos internos, y de sojuzgarnos de la manera más humillante; la muerte del archiduque austriaco había sellado la fuerza de nuestro derecho.

“Lo que más gusto me causa —escribía Jesús Terán, ministro plenipotenciario de México en España e Inglaterra, desde Londres a fines de 1865, vislumbrado ya el triunfo de nuestra causa, como consecuencia inmediata de una opinión pública que nos brindaba su desinteresado apoyo— es que nuestra victoria sea debida exclusivamente a los mexicanos, pues sólo así conquistaremos una verdadera y sólida independencia. Con auxilio extranjero, por insignificante que fuera, se le habría de atribuir todo, y las potencias europeas no formarían idea justa del poder de la nación, de modo que quedábamos expuestos a volver a ser insultados por ellas cuantas veces estuvieran seguras de que no seríamos auxiliados. Además, veo tan segura la victoria, que me sería sensible hacer a otros partícipes de su gloria”.

Mucho se ha dicho en descargo de los Estados Unidos, que fue la guerra interna que sostenían, lo que les impidió tomar, desde un principio, cartas en el asunto de México; ello no quiere decir, sin embargo, que una enérgica protesta formulada en tiempo al gobierno de Francia, no hubiera disuadido a Napoleón III de la descabellada empresa que acometía. Cinco largos años hubieron de pasar para que lo hicieran, fuera de tiempo ya, tras la oposición sin límite que el pueblo mexicano ofreciera a sus invasores.

JORGE SAYEG HELÚ

Y es que si los Estados Unidos hubieran tenido real deseo de evitar la invasión francesa a México y la suplantación de nuestro gobierno, llamados por los intereses americanos que decían representar, creemos que no hubieran encontrado impedimento en su guerra de secesión para hacerlo; la enérgica protesta elevada al emperador de los franceses a su debido tiempo, no les habría distraído mayormente de sus problemas internos. La actitud asumida por nuestros vecinos del norte durante la intervención francesa, por el contrario, nos hace pensar que no hubo por parte de ellos real intención de evitarla, pues por sobre los intereses continentales, se encontraban los suyos propios; y aunque nominalmente aprovecharon —pues no podía ser de otra manera— cuanta ocasión se les presentó para reprobarla, de hecho se mostraron hostiles al gobierno de México y complacientes con las fuerzas francesas que lo combatían. Su política expansionista, que en 1848 encontró en México a un Santa Anna dispuesto a recibir la indemnización ofrecida por los enormes territorios que ellos se apropiaron, y que en 1853 enajenaba todavía otra porción territorial, se había estrellado, por así decirlo, con el gobierno de Juárez que, en el Tratado MacLane-Ocampo, tan hábilmente había eludido la pretendida cesión de la Baja California.

Ya al principiar el año de 1865, cuando todo, menos el derecho que le asistía, pareció indicar al Presidente Juárez la inminencia de la derrota, su inquebrantable voluntad, dispuesta a no sacrificar ni en un ápice la soberanía nacional, llegó a expresarse así:

“...que el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si la Francia, los Estados Unidos o cualquiera otra nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho para que las generaciones que nos sucedan lo recobren. Malo sería dejarnos desarmar por una fuerza superior, pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándolos de un buen derecho, que más valientes, más patriotas y sufridos que nosotros, lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día”.